

MODERNIDAD Y EXCLUSIÓN

Nuevos contextos y desafíos
en las sociedades contemporáneas

David Ramírez Plascencia

José Salvador Zepeda López

Karla Yudit Castillo Villapudua

Coordinadores

Este volumen es un producto derivado del proyecto de investigación “Modernidad y exclusión digital: nuevos contextos y desafíos, 2019-2020”, a cargo del cuerpo académico “Inclusión-marginación en la era digital”, del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, financiado con recursos públicos dentro del rubro denominado “Apoyo a la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo”, perteneciente al Programa para el Desarrollo Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública. En el presente colaboran también los cuerpos académicos: “Comunicación y sociedad” y “Estado y sociedad”, ambos de la Universidad Autónoma de Nayarit, y “Paradigmas y modelos educativos”, de la Universidad Autónoma de Baja California. Todos los capítulos que lo conforman fueron sometidos a un proceso de dictaminación para asegurar su pertinencia y calidad.



Modernidad y exclusión

Nuevos contextos y desafíos
en las sociedades contemporáneas

Modernidad y exclusión

Nuevos contextos y desafíos
en las sociedades contemporáneas

David Ramírez Plascencia
José Salvador Zepeda López
Karla Yudit Castillo Villapudua
Coordinadores

Universidad Autónoma de Nayarit
2020

Modernidad y exclusión.

Nuevos contextos y desafíos

en las sociedades contemporáneas

David Ramírez Plascencia

José Salvador Zepeda López

Karla Yudit Castillo Villapudua

Coordinadores

Primera edición 2020

D.R. © Universidad Autónoma de Nayarit

Cd. de la Cultura “Amado Nervo”

SN, Col. Centro, Tepic, Nayarit

CP. 63000. Edificio Complex 3.11

Tel: 2118800, www.uan.edu.mx

Queda prohibida la reproducción total o parcial
por cualquier medio o procedimiento,
sin la previa autorización por escrito de los editores

ISBN 978-607-8482-46-7

Diseño y diagramación: Verónica Segovia González

Corrección: Norma Atilano Casillas

ÍNDICE

14 Introducción

Exclusión y modernidad en las sociedades contemporáneas

David Ramírez Plascencia, José Salvador Zepeda López,

Karla Yudit Castillo Villapudua

PARTE I

DESIGUALDAD Y POBREZA

Crecimiento económico,
¿factor de reducción de
la pobreza? Un análisis
de la región Occidente de
México, 1994-2017

Felipe Hernández Guerrero

Víctor Manuel

González Bernal

Lidia Susana

Sánchez Ibarra

Jaime Humberto

Del Real Flores

Identificado con base en el aumento del producto interno bruto de un estado, país o región, el crecimiento económico requiere para su logro de un conjunto de factores productivos como la tecnología, la existencia y disposición de recursos naturales, la mano de obra y la productividad del capital; a partir de tal percepción, se ha llegado a plantear que este fenómeno es factor relevante para la reducción de la pobreza y la mejora en las condiciones de vida de la población en el espacio en el cual este se logre. Sin embargo, como contraparte de estas aseveraciones, hay teóricos de la pobreza que han rebatido dichas afirmaciones y han llegado a demostrar que existen países en los cuales a pesar de que el crecimiento económico está presente a través de los años, la pobreza no ha sido disminuida de manera importante, señalando que obedece, entre otras cosas, a la desigual distribución y a la alta concentración de la riqueza en unas cuantas personas o grupos de personas. Además, al definir la pobreza, se ha generado una tipología que hace referencia a situaciones de pobreza extrema, intermedia, moderada, por carencias sociales o en función de una línea de bienestar mínimo; hecho que viene a dificultar la evaluación de los resultados de las políticas sociales implementadas a lo largo de la historia para su solución, ya que la pobreza se caracteriza en forma diferente, y no se emplean los mismos indicadores para un tipo de pobreza y otro. En este trabajo se busca analizar el comportamiento de la pobreza y su relación con el crecimiento económico, contrastándola a través del tiempo y comparándola entre los estados de la región Occidente, asumiendo para ello, los mismos conceptos e indicadores que se han formulado por los hacedores y evaluadores de la política social.

26

Crecimiento económico, ¿factor de reducción de la pobreza?

Un análisis de la región Occidente de México, 1994-2017

Felipe Hernández Guerrero
 Víctor Manuel González Bernal
 Lidia Susana Sánchez Ibarra
 Jaime Humberto Del Real Flores

La pobreza no es natural, es creada por el hombre, y puede superarse y erradicarse mediante las acciones de los seres humanos. Y erradicar la pobreza, no es un acto de caridad, es un acto de justicia

Nelson Mandela

Introducción

El crecimiento económico es uno de los temas que más ha sido abordado a lo largo de la historia en el ámbito de la ciencia económica; ello ha permitido la producción de una amplia cantidad de trabajos realizados desde diferentes enfoques y corrientes de pensamiento que buscan identificar los factores determinantes, los efectos resultantes y las causas que obstaculizan e impiden el logro de este fenómeno en las distintas economías del mundo.

Como objeto de investigación, el crecimiento económico ha estado presente en la ciencia económica desde que esta se sistematizó para su estudio; ya desde el siglo XVIII en los desarrollos teóricos efectuados por los primeros estudiosos de la economía, como Smith en su *Origen Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones* (1776/1958), y en el siglo XIX Ricardo D. en *Principios de Economía*

■ Docente adscrito a la Unidad Académica de Economía de la Universidad Autónoma de Nayarit. Coordinador del Cuerpo Académico Economía, Políticas Públicas y Derechos Humanos, Trabajo en la Línea de Generación y Aplicación de Conocimiento, Globalización, Economía Urbana y Rural. Imparte Economía, Teoría económica, Formulación y evaluación social de proyectos, Microeconomía, Macroeconomía entre otras. Correo electrónico: lipeacuuario@hotmail.com

■ Docente adscrito a la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nayarit. Miembro activo del Cuerpo Académico Economía, Políticas Públicas y Derechos Humanos, Trabajo en la Línea de Generación y Aplicación de Conocimiento, Globalización, Economía Urbana y Rural. Imparte Análisis de políticas públicas, Política exterior coreana, Seminario regional Asia-Pacífico, Economía neoclásica y teoría de juegos y Perspectiva sociohistórica de la teoría social. Correo electrónico: vicgo9@hotmail.com

■ Profesora de la Universidad Autónoma de Nayarit. Publicaciones recientes: *La gastronomía como atractivo turístico en la Sierra de El Nayar, México* (2014) y *La Universidad Autónoma de Nayarit como promotora de la salud desde la alimentación y nutrición en entornos virtuales* (2016). Correo electrónico: lsis15@hotmail.com

■ Docente adscrito a la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nayarit.

y *Tributación* (1817/1973), abordan temas como: rendimientos decrecientes, división técnica del trabajo, división internacional del trabajo, ventajas comparativas, especialización productiva de los países, distribución de la renta, entre otros, y presentan propuestas de estrategias que desde su perspectiva y

soportadas en los resultados de sus investigaciones, permitirían a los países alcanzar mayores niveles de riqueza, la cual se identificaba con el crecimiento económico de las naciones. Más recientemente en el siglo XX, Solow (1956), en “Una contribución a la teoría del crecimiento económico”, critica la idea del “filo de la navaja” plasmada en el modelo de Harrod-Domar, incorporando ideas relacionadas con el crecimiento de equilibrio, el progreso tecnológico y la productividad del trabajo, llegando a afirmar que si se mantienen las mismas tasas de ahorro, la inversión solo podrá cubrir la depreciación del capital y se llegará a un estado estacionario, faltaría de crecimiento. Hoy en día, en la ciencia económica se trabaja el crecimiento económico como una línea de investigación especializada; se analiza el comportamiento del producto interno bruto (PIB) en periodos de tiempo específico para determinadas economías, y en las teorías formuladas se abordan con mayor profundidad las condiciones y factores que inciden en el ritmo de crecimiento de las economías en el largo plazo.

En los trabajos realizados sobre el crecimiento económico se elaboran modelos determinísticos en los que se identifican las variables explicativas del crecimiento, así como modelos explicativos de las situaciones de crecimiento divergente que se presentan en el curso del tiempo entre los países observándose, además, las posibilidades de convergencia entre economías pobres y ricas.

A partir de los resultados obtenidos en los estudios sobre el crecimiento económico, se han realizado y concretado propuestas de política económica, para el logro de mayores tasas de crecimiento, la reducción de las brechas de crecimiento y la búsqueda de convergencia económica entre estados y/o países (Dornbusch, Fischer y Startz, 2005; Esquivel, 1999; Luna y Colín, 2017; Nordhaus y Samuelson, 1999). De acuerdo con las teorías que se han desarrollado, se considera al crecimiento económico como una condición necesaria para que, en el mediano y largo plazo, al realizarse la inversión productiva, la población pueda obtener empleos remunerados, cubrir sus necesidades y mejorar sus niveles de vida.

Sin embargo, tal como ya se señaló en Hernández y González (2017), si bien el crecimiento económico es uno de los objetivos prioritarios en los distintos países del mundo y se pretende que este se traduzca en mejores condiciones de vida de la población, el crecimiento per se no se traduce en desarrollo, aun cuando sea una condición necesaria para su logro, ya que para alcanzar el desarrollo se requiere

Miembro activo del Cuerpo Académico Economía, Políticas Públicas y Derechos Humanos, Trabajo en la Línea de Generación y Aplicación de Conocimiento, Globalización, Economía Urbana y Rural. Imparte economía y Estado, Economía neoclásica y teoría de juegos y Perspectiva sociohistórica de la teoría social. Correo electrónico: jdelreal@hotmail.com

además que la población vea satisfechas sus necesidades básicas, como alimentación, educación, vivienda, salud y servicios básicos, lo que habrá de traducirse en mejores condiciones de vida, y en un mayor bienestar social. Estas necesidades han sido consideradas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y otros estudiosos, para poder dimensionar, clasificar y analizar el fenómeno de la pobreza en sus diferentes expresiones.

- Hipótesis. El crecimiento económico logrado durante el periodo de 1994 a 2017 no ha sido factor determinante en la reducción de la pobreza en sus distintas expresiones en México y en la región Occidente.
- Objetivo. Evaluar el comportamiento de la pobreza y su relación con el crecimiento económico, en los estados de la región Occidente de México, durante el periodo de 1994-2017.
- Metodología. La región Occidente de México se encuentra integrada por los estados de: Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit, los cuales tienen como factor común por ubicación geográfica, los recursos naturales del Pacífico mexicano para su explotación económica. Se recurre al estudio descriptivo, al análisis e inferencia de datos, y a los métodos cuantitativos estadísticos, para determinar la tasa de crecimiento del PIB y del PIB per cápita (PIBpc), así como para evaluar la situación de pobreza de los estados del occidente de México durante el periodo de estudio. Se trabaja con el software de Office, Word y Excel para la realización de las operaciones estadísticas y la elaboración de los gráficos, así como con información de fuentes secundarias del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), CONEVAL, Banco de México (BM), entre otras.

Marco teórico

El crecimiento económico es considerado como un proceso de cambio de tipo cuantitativo, en el PIB, y expresa el ritmo en que se incrementan los volúmenes de producción de bienes y servicios, ya sea en el mundo, en un estado, país o región económica identificada, durante un lapso, el cual puede ser un trimestre, un año o un periodo de años determinado (Dornbusch et al., 2005).

Además, es importante señalar que el PIB es medido a través de dos métodos: en el primero se considera el valor de la producción de todos los bienes y servicios que se producen en una economía durante un periodo de tiempo, “a precios de mercado o precios corrientes”; el segundo toma para su cuantificación un año base que permita identificar las variaciones reales en la producción de bienes y servicios, lo que significa medirlo a “precios constantes”, quitando el efecto del aumento en los precios que se pudiera presentar desde el inicio hasta el fin del periodo en que se contabiliza la producción (Dornbusch et al., 2005).

De Hoyos (Laveaga, 1984) plantea que el crecimiento económico está condicionado por ciertos factores de la producción, entre los que se cuentan el capital físico,

la mano de obra y la productividad, entendida esta última como la capacidad para elevar los niveles de producción al llevar a cabo la transformación de las materias primas en productos finales, y es considerada como una de las principales determinantes del crecimiento económico de largo plazo. Otro concepto útil para el desarrollo del presente trabajo es el PIBpc, el cual se obtiene relacionando el PIB total, con la población total de un lugar en un año a considerar, y se le identifica como la productividad por persona en un estado o país de observación (Dornbusch et al., 2005).

Por otro lado y atendiendo la cuestión de la relación entre crecimiento económico y pobreza, Campos y Monroy (2016) destacan la gran heterogeneidad en la reducción de la pobreza que existe en el país, y señalan que para que el crecimiento económico pueda tener efectos positivos en el fenómeno de la pobreza existen otros factores y condicionantes necesarios de tomar en consideración como son: las condiciones económicas iniciales que existen en los estados al momento de llevar a cabo el análisis, la asignación y aplicación de recursos para su abatimiento, los programas sociales que surgen y se implementan contra la pobreza, el crecimiento de los sectores que absorben mayormente fuerza de trabajo, y las tasas de crecimiento del PIB.

Citando a Son (2004), Ravallion y Chen (2001), Kakwani y Pernia (2000) y Kakwani y Son (2008); Campos y Monroy (2016) incorporan el concepto de patrón de “crecimiento económico pro pobre”, a partir del cual se observa si la parte baja de la distribución del ingreso aumenta a una velocidad mayor que el ingreso promedio y si se manifiesta una reducción de los indicadores de pobreza. De igual manera, siguiendo a Ravallion y Datt (2002), Montalvo y Ravallion (2010) y Kraay (2006), con la finalidad de determinar si un patrón de “crecimiento es pro pobre”, Campos y Monroy (2016) incorporan el concepto de elasticidad (del crecimiento) de la pobreza, y para ello se atiende el porcentaje de variación de la pobreza ante incrementos del crecimiento económico. Campos y Monroy (2016), basándose en Atkinson (2015) y Ros (2015), hacen la observación de que si bien el crecimiento económico puede conducir a la reducción de los niveles de pobreza, los resultados del crecimiento pueden verse sesgados, debido a la presencia de altos niveles de desigualdad, ya que esta impide que dichos resultados lleguen a las personas de bajos ingresos, y si lo que se genera son “empleos de mala calidad (bajos salarios y pocas prestaciones sociales), menos probabilidad se tendrá de que un patrón de crecimiento sea pro pobre” (Campos y Monroy, 2016, p. 82).

Por otro lado, Díez Gutiérrez (2018) muestra gran escepticismo respecto de la idea de que el crecimiento económico pueda ser considerado como un factor que contribuya a reducir la pobreza y a promover el progreso humano de los países, y afirma que la economía del crecimiento que se promueve y lleva a cabo en el sistema capitalista para alcanzar la llamada “sociedad del desarrollo”, en realidad no ha sido generadora de un verdadero progreso humano y en lugar de satisfacer

las necesidades sociales y proveer el bienestar generalizado de la sociedad, ha consolidado una sociedad con proporciones de 20/80 en los procesos de distribución de la riqueza, reforzando la concentración de la misma y agudizando el crecimiento de la población en situación de pobreza y miseria. De igual manera, el autor destaca que el enriquecimiento de 20% de la población se ha soportado en la explotación exacerbada de los recursos naturales del planeta, provocando así lo que sería “una catástrofe ecológica” que en un futuro cercano afectará a las nuevas generaciones, y de donde concluye, la existencia de una fuerte exaltación por el crecimiento económico, sin atender a la existencia de límites en el planeta.

Székely (2015), al hacer un análisis comparativo entre varios países de América Latina, encuentra que en los últimos 10 años la desigualdad en la distribución de la riqueza y la pobreza en México ha tenido, a diferencia de los otros países, una “modesta” disminución, y citando cifras señala que de 2000 a 2012, México tuvo una reducción en la desigualdad de 10%, cuando en Brasil, Bolivia, Ecuador, El Salvador, Perú, Uruguay y Venezuela, la reducción de la desigualdad tuvo una variación que fluctuó entre 13% y 26%; agrega que para el caso de la pobreza extrema y moderada la situación no difiere mucho, ya que mientras en México la reducción varió entre 1% y 4%, en los países de América Latina señalados, la reducción fluctuó entre 6.9% y 16% respectivamente, para la pobreza extrema y moderada.

Al referirse a las potenciales determinantes de la reducción de la desigualdad en la distribución del ingreso, identifica tres tipos de factores: los de largo plazo, que comprenden variables que como el crecimiento económico manifiestan una tendencia histórica; los estructurales, que tienen que ver con los cambios estructurales y de composición de la economía, como es el caso de la apertura comercial, y los de corto plazo, entre los que destacan los relacionados con la educación y los salarios.

En relación con la distribución del ingreso, Alducin (2015) señala que en los últimos 50 años, a consecuencia de las políticas de gobierno encaminadas a elevar los niveles educativos de la población, el aumento del gasto social y el auge de las exportaciones han sido factores que han incidido en que la población de los deciles I y II, que representan 20% de la población, aumente su participación en el ingreso, mientras que la población que integra los dos deciles más altos, IX y X, ha visto reducida su participación en el ingreso.

Contexto nacional

Antecedentes

Ya desde 1993, Carlos M. Jarque, entonces presidente del INEGI, afirmaba que el gobierno de la República le había asignado al combate a la pobreza extrema la más alta prioridad, destinando en consecuencia importantes recursos presupuestales a la inversión en bienestar social. De igual manera, observa que el método empleado

para llevar a cabo la medición y el análisis de la pobreza por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), desde el año de 1979, era el de la “línea de la pobreza”, para cuya determinación se recurría a la información de la Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) realizada por el INEGI. El método de la “línea de la pobreza” consistía en establecer los requerimientos nutricionales de la población, tomando como base para ello, edad, sexo y actividades físicas realizadas por los miembros del hogar; a partir de estos requerimientos se definía una “canasta básica” que permitiría satisfacer sus necesidades alimenticias, considerando sus hábitos de consumo, la existencia de los bienes y el precio de los mismos, y con base en el costo de la canasta alimentaria básica, se determinaba la “línea de la pobreza extrema”.

En función del costo de la canasta alimentaria se clasificó a los hogares como:

- En pobreza extrema. Aquellos en los cuales su ingreso total no permite alcanzar a cubrir las necesidades alimentarias. Esto es, el ingreso es menor al valor de la canasta básica alimentaria.
- Intermedios. El ingreso total del hogar está por encima del valor de la canasta básica alimentaria; sin embargo, dicho ingreso es menor al doble del valor de la canasta alimentaria.
- Con nivel de bienestar superior al intermedio. Estos hogares cuentan con un ingreso total que supera el doble del valor de la canasta alimentaria.

De acuerdo con esta clasificación de pobreza, el número de personas que se ubican en cada uno de los niveles señalados, y los datos publicados en el informe *Magnitud y Evolución de la Pobreza en México 1984-1992* (INEGI, 1993), se tienen los resultados que a continuación se señalan: la población en *pobreza extrema* manifestó un incremento en los datos durante el lapso de tiempo comprendido entre 1984 y 1989, al pasar de 11 millones de personas (15.4% del total de la población) a 14.9 millones (18.8% de la población), y aunque para el año de 1992 se reduce a 13.6 millones de personas (16.1% del total), la cifra en datos absolutos, sigue siendo mayor que la que se tenía para el año de 1984. Si se observa el comportamiento de la población en pobreza extrema según el espacio en que se ubica, se tiene que en el área urbana, de ser 4.3 millones de personas (9.6% de la población total) en el año de 1984, pasó a 6.5 millones (13.3% del total) para el año 1989, y finalmente se vio reducida a 4.8 millones en el año de 1992, representando así 9.6% de la población del país. Sin embargo, la situación difiere en el área rural, ya que la población en esta condición de pobreza mantiene un crecimiento constante en sus datos absolutos desde 1984, año en el cual la cifra fue de 6.7 millones (25.4% del total de la población), se incrementó a 8.4 millones (27.9% del total) en 1989, y para el año de 1992 alcanzó la cifra de 8.8 millones de personas (25.7% de la población). En el caso de los hogares en condición de *intermedios*, se observa que para el año de 1984 el

número de personas en esta condición, alcanzó 19.4 millones de personas (27.1% del total de la población), incrementándose la cifra a 22.9 para el año de 1989, lo cual representó 28.9% de la población total, finalizando en el año de 1992 con un total de 23.6 millones de personas, o sea 27.9% del total de la población.

Si de igual manera se hace la contabilidad de acuerdo con los espacios, se observa que para el año de 1984, en el área urbana se tiene un total de 11.9 millones de personas en esta situación (26.5% del total de la población), para el año de 1989, la cifra se vio incrementada a 14.1 millones (27.1% del total), y finalmente para 1992 la población en pobreza intermedia se redujo a 13.5 millones de personas representando 28.8% del total. En el área rural la pobreza intermedia manifestó un crecimiento constante al pasar de 7.5 millones de personas (28.1 % del total) en el año de 1984, a la cantidad de 8.8 millones (29.1% de la población) en 1989, y cerró en el año de 1992 con la cantidad de 10.1 millones (29.2% del total). Respecto del número de personas que alcanzaban un ingreso mayor a dos canastas básicas alimentarias, se tuvo un comportamiento creciente durante todo el periodo considerado, al pasar de 41 millones (57.5% del total) en el año de 1984, a 41.3 millones de personas (52.3% del total) en 1989, alcanzando para el año de 1992 un total de 47.1 millones, lo que representó 56% del total de la población.

En el caso del área urbana, de 28.7 millones de personas (63.9% del total) en condiciones de bienestar superior al intermedio en el año de 1984, se pasó a 28.3 millones (57.9% de la población) en el año de 1989, incrementándose esta cifra para el año de 1992 a 31.6 millones de personas (63.3% de la población). En el área rural se observa que en 1984 la población en situación de bienestar superior era de 12.3 millones de personas (46.5% de la población) y para el año de 1989, la cifra fue de 13 millones (43% de la población); posteriormente, en el año de 1992 la cifra se incrementó a 15.5 millones, que representó 45.1% del total de la población.

En síntesis, de acuerdo con los datos presentados por la CEPAL (INEGI, 1993), la población en situación de pobreza extrema durante el periodo de 1984-1992, no manifestó una situación de mejoría, siendo en el área rural donde se encontró la mayor proporción de la población en esta situación, al contar con 60.9%, 56.37% y 64.7% de la población en condición de pobreza extrema para los años de 1984, 1989 y 1992, respectivamente. En el caso de la pobreza intermedia se presenta una situación inversa, ya que el área con mayor participación en el total de la población en esta condición fue la urbana, alcanzando los porcentajes de 61.34%, 61.57% y 57.20% de la población total, en los años de 1984, 1989 y 1992, respectivamente.

Un tercer elemento de evaluación es el de población con más de dos canastas básicas, que conforme con la CEPAL, el mayor peso le correspondió al área urbana con porcentajes de población de 70%, 68.52% y 67%, respectivamente, para los años de 1984, 1989 y 1992 (INEGI, 1993).

Situación actual

Producto interno bruto y crecimiento económico

El BM, es una de las organizaciones internacionales que se ha ocupado de medir el desarrollo económico de los países del mundo, empleando para ello aproximadamente 2 000 indicadores, entre los que destaca la pobreza –la cual cubre tanto la distribución del ingreso, como la pobreza– y el PIB. De igual manera, esta institución, a través del Consejo Internacional para el Desarrollo Económico, ha definido el desarrollo económico como una “actividad que busca mejorar el bienestar económico y la calidad de vida de una comunidad, creando o manteniendo los empleos” (Greechie, s.f.).

Resulta importante observar que si bien es cierto que existe una relación importante entre crecimiento del PIB y el empleo –lo que presupone la obtención de ingresos y mejores condiciones de vida por aquellas personas que son empleadas para el logro de una mayor producción–, el PIBpc, además de verse como un indicador de la productividad promedio por habitante, también ha sido considerado como un factor de desarrollo económico. Lo anterior es señalado, debido a que el propósito de este trabajo se orienta a identificar la relación y el impacto del crecimiento económico en la pobreza de los mexicanos, recurriendo para ello a la metodología e información del CONEVAL y del INEGI, procurando observar, a su vez, el comportamiento de la pobreza en sus distintas dimensiones y expresiones en el ámbito regional. El punto de partida para el análisis se centra en el comportamiento del PIB en México durante el periodo 1993-2017, el cual, de acuerdo con la información de la Comisión Especial de Finanzas Públicas (CEFP) del H. Congreso de la Unión y considerando pesos constantes de 1993, ha mantenido una tendencia a crecer durante el lapso de tiempo que comprende el periodo en cuestión, hecho que permitió que el PIB alcanzara una variación de 95.87% entre los años de 1993 y 2017; sin embargo, si observamos su tasa de crecimiento promedio anual, se pueden observar situaciones críticas, en las cuales no solo no se tuvo crecimiento, sino que además se presentaron tasas de crecimiento negativo, como ocurrió en los años de 1995 (-3.96%), 2001 (-0.71%), 2009 (-6.7%) y 2013 (-0.87%). Esto nos lleva a considerar que el PIB, solo en 4 de los 23 años que conforman el periodo que comprende la apertura comercial iniciada con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), hubo signos de crecimiento negativo, y los restantes 19 años de apertura comercial, presentaron una tasa de crecimiento media anual con signos positivos. En consecuencia y en congruencia con lo estipulado arriba, esto debería de traducirse en situaciones de reducción de la pobreza y de mejora del bienestar social en el país.

Figura 1
México: tasas de crecimiento promedio anual del producto interno bruto, 1994-2017 (pesos de 1993)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI (2018a).

Pobreza en México

A partir de 2004 y con la creación del CONEVAL, se desarrolla una nueva metodología y se modifican los conceptos empleados por la CEPAL para identificar y medir la situación de pobreza en la población; para ello se parte de la idea sobre que la pobreza, en “su acepción más amplia, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social” (CONEVAL, 2018a, p. 7). En consecuencia, con ello se hace referencia al concepto de pobreza multidimensional, a partir de la cual se consideran los siguientes indicadores de incidencia:

- Ingreso percibido. Considera a la población que recibe un ingreso inferior a la “línea de pobreza extrema”.
- Índice de privación social. Contempla las carencias sociales que presenta la población: por rezago educativo, por acceso a los servicios de salud, por acceso a la seguridad social, por calidad y espacios de la vivienda, por acceso a los servicios básicos en la vivienda, por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Además, de acuerdo con el peso de los indicadores en la población, se puede hacer referencia a pobreza en los términos siguientes: población con al menos una carencia social, población con al menos tres carencias sociales, población vulnerable por ingresos, población en situación de pobreza, población en situación de pobreza extrema y población en situación de pobreza moderada.

Para que una persona o familia se encuentre en situación pobreza, además de padecer al menos una carencia social de las seis identificadas en el índice de privación social, su ingreso no debe ser suficiente para adquirir los bienes y servicios que le permitan satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Por su parte,

para que una persona o familia, se encuentre en una situación de pobreza extrema, es condición que su ingreso total no le permita la adquisición de los alimentos que le otorguen los nutrientes para una vida sana; además, habrá de padecer al menos tres carencias sociales de las seis identificadas dentro del índice de privación social. Esta situación está condicionada por la línea de bienestar mínimo (LBM).

El concepto de pobreza moderada se establece a partir de la diferencia entre el total de las personas en pobreza y las que se encuentran en pobreza extrema lo que significa que se es pobre, pero no pobre extremo. La LBM se determina con base en el valor de una canasta básica alimentaria, según el patrón de consumo que le permita cubrir los requerimientos de energía y nutrientes a la población. La línea de bienestar (LB) está determinada en función del valor monetario de una canasta que incorpora alimentos, bienes y servicios básicos; esto es, que se considera además de los alimentos, el transporte público, limpieza y cuidado de la casa, cuidados personales, educación, cultura y recreación, comunicación y servicio para vehículos, vivienda y servicios de conservación, prendas de vestir, calzado y accesorios, cristalería, blancos y utensilios domésticos, cuidados de la salud, enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda, artículos de esparcimiento y otros gastos. Un concepto más que se incorpora en los estudios sobre pobreza por parte del CONEVAL es el de “no pobre y no vulnerable”, que hace referencia a aquella parte de la población que además de contar con un ingreso superior a la LB, no tiene carencia social alguna de las consideradas en el índice de privación (CONEVAL, 2018a). De acuerdo con lo planteado por Fuentes (2015), asumiendo la metodología y observando las cifras del CONEVAL (2014), se tiene que en relación con la “pobreza medida por ingresos” (de patrimonio), que expresa la insuficiencia del ingreso total de un hogar, para adquirir la canasta alimentaria y llevar a cabo los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación; el porcentaje de la población en esta situación alcanzaba 53.2%, porcentaje similar al que se tenía hace 22 años atrás, en 1992.

En lo que corresponde a la población en situación de “pobreza alimentaria, o con ingreso menor a la LBM”, la cual es determinada por la incapacidad de obtener una canasta básica alimentaria, aun cuando se destine el total del ingreso de un hogar a este fin; se observa que durante el periodo de 1992 a 2014, pasó de 21.4% a 20.6% de la población total, o sea, solo se redujo en 8 décimas en un periodo de 22 años. Cabe señalar que, en ambos casos, su punto más alto se presentó en el año de 1996, con 69% de la población en condición de pobreza de patrimonio y 37.4 % de población en pobreza alimentaria, mientras que su punto más bajo se dio en 2006, año en que el porcentaje de la población en situación de pobreza de patrimonio descendió a 42.9% y el porcentaje de pobreza alimentaria hizo lo propio al bajar a 14% de la población total.

Para el año 2014, y según datos del mismo CONEVAL, de una población de 120 millones de habitantes que se tenía en el país, aproximadamente 46.2% se encontraba en una situación de pobreza, 9.8% en situación de pobreza extrema, y 20.5% del total se mantenía en una condición de no pobre no vulnerable. Si se centra el

análisis en el impacto de la pobreza en la población joven, de acuerdo con los datos del Tercer Informe de la Organización Iberoamericana de la Juventud, se observa un panorama por demás deprimente, pues para el año 2014, se tenía un total de 35 millones de jóvenes en condición de pobreza, en tanto que 12 millones de ellos, deambulan en la indigencia (Trejo, 2015).

Tabla 1

México: porcentaje de población en pobreza, 1992-2014

Año	Pobreza patrimonial	Pobreza alimentaria	Año	Pobreza patrimonial	Pobreza alimentaria
1992	53.1	21.4	2005	47.0	18.2
1994	52.4	21.2	2006	42.9	14.0
1996	69.0	37.4	2008	47.8	18.60
1998	63.7	33.3	2010	51.1	18.8
2000	53.6	24.1	2012	52.3	19.7
2002	50.0	20.0	2014	53.2	20.6
2004	47.0	17.4			

Fuente: CONEVAL (2014, p. 52).

Si se atiende la información sobre las “carencias sociales” relacionadas con los derechos humanos, que son a partir de las cuales se tipifica la pobreza multidimensional, la situación que se tiene en el país no es nada halagadora, pues en el año 2014 se contabilizó un total de 22.4 millones de jóvenes de 16 años o más, en situación de rezago educativo, mientras que 21.8 millones de personas manifestaban la falta de acceso a los servicios de salud; sin acceso a la seguridad social se encontraban 70 millones de personas; en pobreza por cuestión de la carencia de espacios suficientes y de calidad en la vivienda sumaron 14.8 millones de personas, en tanto que 25.4 millones señalaron padecer la carencia de acceso a los servicios básicos en la vivienda y 28 millones carencia de acceso a la alimentación. Atendiendo los datos del CONEVAL, en los años que van de 2008 a 2016, se puede ver que la población en situación de pobreza se vio reducida solo en 0.8%; en el caso de la pobreza moderada, la variación fue positiva, aumentó en 2.6%, en tanto que la pobreza extrema se redujo en 3.4%. En el caso de la población que se encuentra por debajo de la LBM se puede ver que durante el periodo de los ocho años, esta tuvo un incremento de 0.7%; es de destacarse que durante 2010, 2012 y 2014, el porcentaje mantuvo un crecimiento constante y se vio reducido a 17.5% en el año 2016. En el caso de la población que se encuentra por debajo de la LB, se tiene que esta se incrementó durante el periodo 2008-2016, alcanzando 50.6% de la población total en el último año en cuestión, y si se observan los datos absolutos de la población con ingresos menor a la LBM y de la población con ingresos menor a la LB, se tiene un crecimiento importante en millones de personas hasta el año 2014, con una ligera reducción en el año 2016.

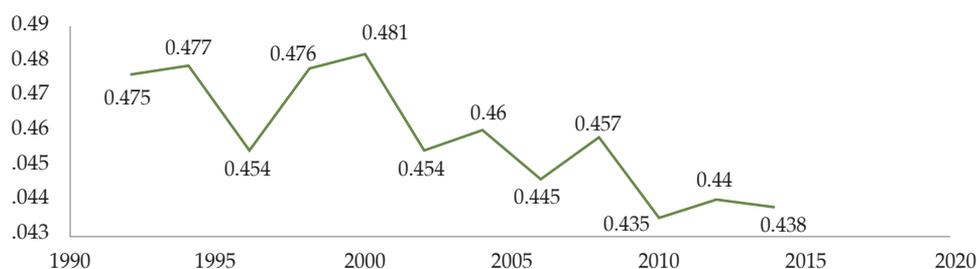
Tabla 2
México: población en situación de pobreza según su tipo, 2008-2015

Variable	Porcentaje					Millones					
	Año	2008	2010	2012	2014	2016	2008	2010	2012	2014	2016
Población en situación de pobreza		44.4	46.1	45.5	16.2	13.6	19.5	52.8	53.3	55.3	53.4
Moderada		33.3	34.8	35.7	36.6	35.9	37.2	39.8	41.8	43.9	44.0
Extrema		11.0	11.3	9.8	9.5	7.6	12.3	13.0	11.5	11.4	9.4
Ingreso menor LBM		16.8	19.4	20.0	20.6	17.5	18.7	22.2	23.5	24.6	21.4
Ingreso menor LB		49.0	52.0	51.6	53.2	50.6	54.7	59.6	60.6	63.2	62.0

Fuente: Elaboración propia con base en datos del CONEVAL (2018b).

En cuestión de los ingresos y considerando el área de ubicación de la población en condición de pobreza, según datos de CONEVAL (2018b), para el año 2016 se encontró que 21.4 millones de personas estaban por debajo de la LBM; esto es, contaban con un ingreso menor a los 1 246.00 pesos si se ubicaban en el área urbana, y menor a 868.25 pesos si residían en el área rural. En el caso de la población con ingresos menores a la LB, para el año 2016 se tenía un total de 63.2 millones de personas en esta situación, las cuales, si residían en el área urbana contaban con un ingreso menor a los 2 542.00 pesos; en tanto que su ingreso era menor a los 1 614.00 pesos si se ubicaban en el área rural. Por otro lado, al abordar el tema de la forma en que se distribuye el ingreso en el país, Arellano (2015) destaca que si se compara el ingreso de 10% de los hogares más pobre (1 674.00 pesos), con 10% de aquellos que cuentan con los ingresos más altos (42 129.00 pesos) se encuentra que los segundos tienen 25.16 veces el ingreso de los primeros, y resalta el hecho de que el coeficiente de Gini en México, además de ser uno de los más altos de América Latina, no ha manifestado un cambio significativo en los últimos 25 años; ya en el año de 1990 este indicador fue de 0.475 y para el año de 2015 se redujo solo a 0.435, lo que significa altos índices de concentración de la riqueza.

Figura 2
Coeficiente de Gini en México, 1992-2016



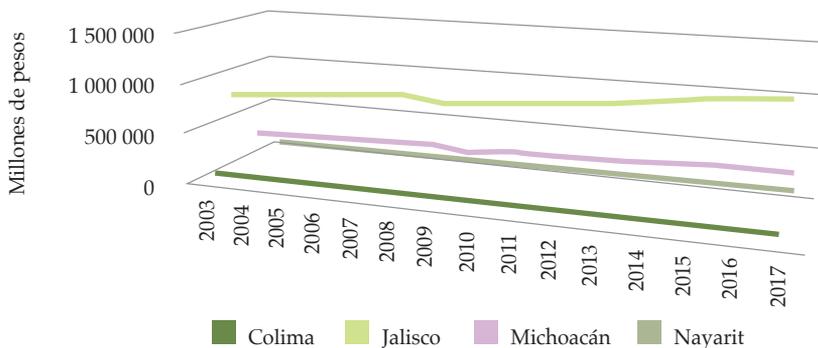
Fuente: CONEVAL (2014) con base en datos de la ENIGH.

Crecimiento y pobreza en la región Occidente. Producto interno bruto en los estados de la región

Una aclaración sobre el análisis de la región Occidente; en este caso el estudio se centra en el periodo de 2003 a 2007, debido a que los datos que se tienen no son homogéneos para el periodo propuesto en el título del artículo; sin embargo, se continúa trabajando en la búsqueda de los datos que permitan analizar el periodo propuesto de manera completa.

Si se atiende la idea planteada en el marco teórico, en el sentido de que el crecimiento económico expresado en aumento del PIB permite per se la generación de empleos y elevar la calidad de vida de la población en donde se da este fenómeno, esto debería reflejarse en la reducción de la pobreza de los cuatro estados de la región; sin embargo no ha sido así, ya que como se puede observar en la Tabla 3, la tasa de crecimiento promedio anual del PIB en los estados de la región fue en promedio 3.0% durante el periodo comprendido entre 2003 a 2017, siendo Michoacán el de menor tasa de crecimiento promedio anual (2.55%), seguido por Jalisco (2.89%), Colima (3.1%) y Nayarit (3.35%); esto, como se verá más adelante, no se refleja en los porcentajes de reducción de la pobreza ni en los índices de desigualdad expresados en el coeficiente Gini de los estados.

Figura 3
Región Occidente: producto interno bruto por entidad federativa, 2003-2017
(pesos 2013)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI (2018).

Al realizar un comparativo sobre el comportamiento del PIBpc durante el periodo 2003-2016 en los estados de la región, se puede observar que Michoacán en el año 2003 es el estado con menor PIBpc, seguido por Nayarit; Colima y Jalisco, con una ligera diferencia entre ellos, tienen el mayor PIBpc; 13 años después –2016– el orden en función de su PIBpc no ha cambiado, aunque la diferencia entre unos y otros sí es mayor. En 2003, el estado que logró el mayor PIBpc en la región Occidente fue Jalisco, con 117 721.18 pesos; la diferencia entre este y Colima fue de solo

8.92 pesos, mientras que al comparar el PIBpc de Jalisco con Nayarit, la diferencia fue de 39 342.00 pesos, y el PIBpc de Michoacán respecto del de Jalisco tuvo una diferencia de 47 811.00 pesos.

En 2016 Jalisco seguía teniendo el mayor PIBpc, con 144 774.34 pesos; sin embargo, para este año la diferencia respecto de Colima fue de 7 037.40 pesos, mientras que con Nayarit la diferencia creció a 49 149.00 pesos, y en relación con Michoacán, la diferencia fue de 57 005.70 pesos. Si se hace un comparativo del comportamiento de la tasa de crecimiento promedio anual del PIBpc a precios constantes de 2013, se observa que durante el periodo de 2003 a 2017, de acuerdo con datos del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) y del INEGI (2018), la tasa para los estados de la región Occidente fue de la siguiente manera: 3.18% para Colima, 2.89% para Jalisco, 2.55% para Michoacán y 3.35% para Nayarit.

Tabla 3

Producto interno bruto per cápita por entidad federativa, 2003-2016
(pesos constantes de 2013)

Año/ estado	Colima	Jalisco	Michoacán	Nayarit	Promedio regional
2003	117 712.26	117 721.18	69910.48	78 379.29	95 930.80
2004	116 055.7	120 067.37	71 317.10	88 382.72	98 955.72
2005	11 494.22	121 985.64	72 279.73	90 488.74	99 925.08
2006	119 878.47	126 556.26	75 245.86	90 722.13	103 100.68
2007	125 620.79	12 8581.40	76 515.70	88 498.36	104 804.06
2008	125 202.93	127 339.42	77 222.55	92 845.02	105 652.48
2009	118 513.14	118 701.57	72 348.45	85 846.93	98 852.52
2010	124 436.12	124 334.06	74 603.41	88 186.16	102 889.94
2011	130 819.29	126 358.02	77 000.44	88 944.36	105 780.53
2012	132 099.60	130 202.29	78 321.69	87 239.07	106 965.41
2013	130 922.32	131 560.15	79 353.82	87 938.91	107 443.80
2014	131 759.84	135 487.48	83 744.74	91 399.48	110 597.89
2015	132 489.08	139 900.86	84 977.81	93 950.96	112 829.68
2016	137 736.94	144 774.34	87 768.65	95 575.27	116 463.80
TCMA	1.12216044	1.47755219	1.62492006	1.41681693	1.385381
Variación	0.1701155	0.22980707	0.25544339	0.21939443	0.21404

Nota: TCMA (Tasa de crecimiento medio anual).

Fuente: Elaboración propia con base en datos del CEF (2018).

Al llevar a cabo el análisis en la región objeto de estudio, y de acuerdo con los datos de pobreza por entidad federativa publicados por el CONEVAL (2018b), encontramos que durante el periodo comprendido entre 2010 y 2015, el estado con el mayor porcentaje de población en situación de pobreza fue Michoacán, con 55%

en el año 2010 y 57% en 2015; le siguió Nayarit con 41% y 38%; Jalisco con 37% y 36%, y finalmente Colima con 35% y 33%, respectivamente para cada uno de los años en mención. Respecto de la pobreza moderada la posición en el orden no difiere mucho, ya que Michoacán es el estado con la mayor población en esta situación, pues en el año 2010 esta alcanzó 41%, aumentando para 2015 a 45%; mientras que en Nayarit la población en situación de pobreza moderada fue de 33% para el primer año y en 2015 se vio reducida a 32%; en el caso de Colima, la pobreza moderada alcanzó 32% en 2010 y para 2015 se redujo a 30% de su población total; finalmente, en 2010 la población en situación de pobreza moderada en Jalisco fue de 32% y cerró el año 2015 con 33%. Para el caso de la pobreza extrema, Michoacán –aun cuando reduce de manera importante su población en esta condición durante el periodo considerado– es el que presenta la situación más grave con 13% para 2010 y 12% para 2015; Nayarit por su parte en 2010 contó con 8.0% de su población en esta situación, mientras que para 2015 fue de 6.0%; cabe destacar que en 2012, Nayarit llegó a contar con 11.9% de su población en pobreza extrema. En el estado de Jalisco, la población en esta situación fue de 5.0% en 2010, reduciéndose a 3.0% en 2015; Colima mantuvo el mismo porcentaje de su población en esta situación (3.0%), tanto en el año 2010 como en 2015.

Si se observa la pobreza a partir de la vulnerabilidad por ingresos, criterio que identifica a la población exenta de carencias sociales, y que sin embargo su ingreso es inferior o igual a la LB, el estado de Colima en 2010 tuvo 4.9% de su población en esta situación, en tanto que para el año 2015 ascendió a 7.7% del total; en el caso de Jalisco, para el primer año en cuestión la población en condición de pobreza fue de 6.2% del total y en 2015 de 9.5%; para Michoacán, la población afectada fue de 4.3% para el año 2010, y en 2015 alcanzó 5.2%; finalmente, en Nayarit, la proporción de la población vulnerable por ingresos fue de 4.3% para 2010 y de 7.6% el último año en mención. Por otro lado, si se analiza el comportamiento de la pobreza a partir de la LB, se tiene que en el estado de Michoacán para el año 2010 alcanzó 59% y para 2015 ascendió a 62% del total de su población. En el caso de Nayarit, la población con ingresos menores a la LB fue de 46%, y esta población se mantuvo en el mismo porcentaje para el año 2015; en el caso de Colima, la población en esta situación alcanzó 40% del total, y en 2015 se vio incrementada a 41%; finalmente, en el estado de Jalisco, el porcentaje de población en esta situación pasó de 46% a 59% del año 2010 a 2015.

En cuanto a la población con ingresos inferiores a la LMB, se observa que en el caso del estado de Michoacán esta fue de 22% del total de su población en el año de 2010, pasando a 23% en 2015; Nayarit por su parte, en 2010 contaba con 18% de su población con ingresos inferiores a la LMB, y para 2015 esta se redujo a 17%; Colima tuvo 9% de población con este nivel de ingresos para el primer año en mención y lo mantuvo igual para 2015; finalmente Jalisco en 2010 contaba con 15% de su población con ingresos inferiores a la LMB, porcentaje que se vio reducido en 2015 a 11% del total de la población estatal.

Si se considera el total de las aportaciones estatales y federales de los estados de la región occidente y se determina la proporción asignada a cada uno de ellos, la situación queda de la manera siguiente: al estado que le corresponde el menor porcentaje de dichas aportaciones es Colima con 4.5% del total en 2010 y 4.4% para 2015; le sigue Nayarit con 10.43% para el primer año y 12.53% para el segundo año en mención; el estado de Jalisco para 2010 obtuvo 39.01% del total de las participaciones, mientras que para 2015 estas se vieron incrementadas a 48.43%; Michoacán por su parte recibió en 2010 46% de las aportaciones, porcentaje que se ve reducido a 34.63% en el año 2015.

Al revisar la forma en que se da la distribución del ingreso en los estados de la región Occidente, el cambio que se manifiesta en el coeficiente de Gini –indicador que expresa el grado de concentración de la riqueza– es muy poco significativo, y prácticamente en los cuatro estados mantuvo un promedio de 0.500 durante el periodo de 1990 a 2000, lo cual es un indicador de que existe en ellos una alta concentración del ingreso, y durante el periodo de 2000 a 2016; esto es, en 16 años la reducción más amplia la tuvo Jalisco con 0.101, seguido por Colima con 0.088, Michoacán con 0.078 y Nayarit con 0.037, lo que puede considerarse producto de mecanismos inadecuados para una mejor distribución de la riqueza generada en cada uno de los estados.

Tabla 4

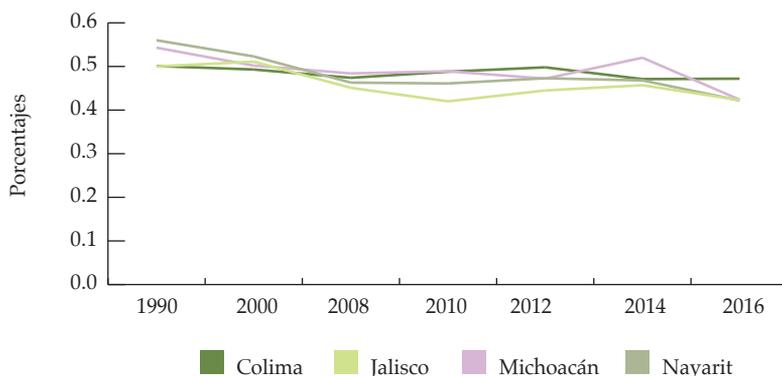
Porcentaje de población en condiciones de pobreza y recursos asignados en los estados de la región Occidente de México, 2010-2015

Estado/ Variable	Colima		Jalisco		Michoacán		Nayarit	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Población total	663 720	727 540	7 467 400	7 594 903	4 430 694	4 605 970	1 115 255	1 230 233
Vulnerable por carencias	34.0	34.0	34.0	30.0	29.0	26.0	33.0	32.0
Pobreza extrema	3.0	3.0	5.0	3.0	13.0	12.0	8.0	6.0
Pobreza moderada	32.0	30.0	32.0	33.0	41.0	45.0	33.0	32.0
Vulnerable por ingresos	4.9	7.7	6.2	9.5	4.3	5.2	4.3	7.6
Pobres	35.0	33.0	37.0	36.0	55.0	57.0	41.0	38.0
Pobres ingreso menos a LB	40.0	41.0	43.0	46.0	59.0	62.0	46.0	46.0
Pobres ingreso menor a LBM	9.0	9.0	15.0	11.0	22.0	23.0	18.0	17.0
Aportación estatal y federal ^a	520 143 364	775 656 188	4 448 857 935	8 504 078 664	5 245 553 356	6 080 915 005	1 194 821 124	2 228 414 872

^a Ramo 33 y recursos federales y estatales reasignados.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del CFEF (2018).

Figura 4
Coefficiente de Gini:
Estados de la región Occidente de México, 1990-2016



Fuente: Elaboración propia con base en datos del CONEVAL (2017) y del INEGI (2016).

Conclusiones

Tal como lo plantea Székely (2015) al realizar el análisis comparativo de México con los países de América Latina, en México y en los estados observados, la reducción de la pobreza ha manifestado una disminución muy poco significativa para los 33 años considerados en el análisis; esto, aun a pesar de que como lo que señala Jarque en 1993, el gobierno ha realizado esfuerzos considerables para combatir la extrema pobreza. Esto lo podemos observar al revisar el comportamiento de la pobreza extrema y la pobreza intermedia durante el periodo comprendido entre 1984 a 1992, y es de destacar que el fenómeno de la pobreza ha golpeado en forma más grave a la población del área rural, sin dejar de impactar de manera significativa al área urbana.

En el periodo más reciente de 1992 a 2016, se observó que la situación de pobreza en México prevalece con muy pocas diferencias cuantitativas; en el caso de la pobreza medida por ingresos (patrimonio), el porcentaje de población en esta condición es prácticamente el mismo, con la observación de que la población total del país es mayor, y en el caso de la pobreza alimentaria o con ingreso menor a la LBM, la reducción, si bien se manifiesta, en 22 años solo alcanzó a reducirse en 3.1%; para el caso de la pobreza debida a carencias sociales, la situación es más grave, ya que en el año 2014, de 120 millones de habitantes en México, se contabilizó un total de 70 millones de personas con carencia de seguridad social, 28 millones manifestaron carencia de alimentación y casi 22 millones no contaban con acceso a la salud.

También se observa la magra reducción de la pobreza extrema (1.5%) en el periodo comprendido entre 2008 y 2016, mientras que en el caso de la población "bajo la LB", se observa el incremento de 0.7% en lugar de tener una reducción, alcanzando la cifra en datos absolutos de 21.4 millones de personas. Situación similar se manifiesta en la distribución de la riqueza, ya que el coeficiente de Gini tiene

una muy pobre reducción en los 22 años de análisis, lo que indica la existencia de altos índices de concentración de la riqueza durante todo el periodo.

En el caso de los estados de la región Occidente, la situación no ha sido diferente, pues los cambios en las cantidades relativas de pobreza extrema han tenido variaciones positivas muy pobres durante los últimos cinco años, mientras que la población vulnerable por ingresos ha expresado un crecimiento en el mismo periodo. Por lo que respecta a la población con ingresos por debajo de la LMB, Michoacán manifestó un leve incremento, Colima se mantuvo y Jalisco y Nayarit vieron reducido el porcentaje. De igual manera, se ve que las aportaciones federales y estatales han tenido un pobre impacto en la población de los estados de la región, esto a pesar de que uno de sus objetivos prioritarios es contribuir al abatimiento de la pobreza. La situación que se observa es un aumento en el monto absoluto de las mismas en los cinco años que se presentan; sin embargo, el efecto en la reducción de la pobreza no ha sido tan significativo, y menos aún si lo vemos a partir de los porcentajes de población en pobreza por ingresos menores a la LB y a la LBM.

Lo observado nos indica que a pesar de las políticas institucionales y de los programas sociales encaminados a resolver la pobreza, los resultados han sido demasiado pobres, y no han sido factor determinante en el abatimiento de la pobreza ni en la reducción de las desigualdades sociales. Además, se puede deducir que la reducción de un tipo de pobreza, como la extrema, solo permite a la población pasar a otro tipo de pobreza, la moderada, tal como se observa en estados como Jalisco y Michoacán.

Lo expuesto lleva a concluir que las políticas públicas de carácter social no han tenido un efecto positivo real en el ataque a la pobreza en sus diferentes expresiones ni en la desigual distribución de la riqueza, no solo en los estados de la región sino también en el país en su conjunto. En consecuencia, con lo presentado aquí, se puede decir que la hipótesis planteada al inicio del trabajo se rechaza, ya que el crecimiento económico logrado durante el periodo de 1994 a 2017 no ha sido factor determinante en la reducción de la pobreza y la desigualdad en sus distintas expresiones en México y en la región Occidente.

Bibliografía

- Alducin Abitia, E. (2015, marzo). Igualdad, justicia y libertad. *Este País. Tendencias y Opiniones* (287), 10-13.
- Arellano, S. (2015, agosto). El nuevo escenario de lo social. *México Social*, 5 (61), 30-43. Recuperado de <http://mexicosocial.org/Hemeroteca/61-Agosto-2015.pdf>
- Campos Vázquez, R. M. y Monroy-Gómez-Franco, L. A. (2016, octubre/diciembre). La relación entre crecimiento económico y pobreza en México. *Investigación Económica*, LXXV (298), 77-113.
- Ceriani, P. (2015, agosto). La importancia de los derechos humanos. *México Social*, 5 (61), 12-19. Recuperado de <http://mexicosocial.org/Hemeroteca/61-Agosto-2015.pdf>

- Comisión Especial de Finanzas Públicas-CEFP. (2018, enero). Medición de la pobreza multidimensional y gasto (ramo 33). México: Congreso de la Unión-LXIII Legislatura.
- Comisión Especial de Finanzas Públicas-CEFP. (s.f.). Cifras preliminares a partir de 2015. Congreso de la Unión. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social-CONEVAL. (2014). *Informe ejecutivo de la medición multidimensional de la pobreza*. México: Autor.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social-CONEVAL. (2017). *Informe sobre la evolución de la pobreza 2010-2016*. Comunicado de Prensa. México. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-09-Medicion-pobreza-2016.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social-CONEVAL. (2018a). *Evaluación de la política de desarrollo social en México 2014*. México: Autor.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social-CONEVAL. (2018b). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. México: Autor.
- Diez Gutiérrez, E. J. (2018, noviembre). Educar para el decrecimiento. El mundo de la educación. Recuperado de <http://www.elmundodelaeducacion.mx/revista/posiciones/item/educar-para-el-decrecimiento>
- Dornbusch, R., Fisher, S. y Startz, R. (2005). *Macroeconomía*. México: McGraw Hill.
- Esquivel, G. (1999). Convergencia regional 1940-1995. *Trimestre Económico, LXVI* (264), 725-761.
- Fuentes, M. L. (2015). Editorial. *México Social*, 5 (61), 3. Recuperado de <http://mexicosocial.org/Hemeroteca/61-Agosto-2015.pdf>
- Greechie, S. (s.f.). ¿Qué son los indicadores económicos? (Traducción por A. Moreno). La Voz de Houston. Recuperado de <https://pyme.lavoztx.com/qu-son-los-indicadores-del-desarrollo-econmico-4610.html>
- Hernández Guerrero, F. y González Bernal, V. M. (2017). Las tecnologías de la información y la comunicación y el crecimiento económico en los estados de la región Occidente de México. En H. R. Ramírez Partida, R. Espinosa Sánchez, R. M. Chávez Dagostino, A. R. Márquez González (Coords.), *Economía y conocimiento para el desarrollo regional sustentable* (pp. 101-126). México: Universidad Autónoma de Nayarit.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (1993). *Magnitud y evolución de la pobreza en México 1984-1992. Informe metodológico*. México: Autor.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2016). Modelo Estadístico 2016 para la continuidad del MCS-ENIGH. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/investigacion/eash/2016/default.html>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI. (2018). *Estructura económica regional de Nayarit en síntesis 2018*. México: Autor.
- Jarque, C. (1993). Informe sobre la magnitud y evolución de la pobreza en México 1984-1992: ONU, CEPAL, INEGI. Conferencia de prensa celebrada el 24 de octubre en las instalaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Laveaga, G. (2008, noviembre). Rafael De Hoyos. Educación: clave para superar la pobreza y desigualdad (Entrevista). *El Mundo de la Educación*. Recuperado de <http://elmundodelaeducacion.mx/revista/entrevistas/item/rafael-de-hoyos>
- Luna Campos, N. R. y Colín Martínez, R. (2017, enero/junio). Crecimiento económico y convergencia regional en México 1970-2015. *Economía y Sociedad*, XXI, (36), 77-95. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=51052064005>
- Nordhaus, W. D. y Samuelson, P. A. (1999). *Economía*. México: McGraw Hill.
- Ricardo, D. (1973). *Principios de economía política y tributación*. México: Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1817).
- Smith, A. (1958). *Origen naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. México: Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1776).
- Solow, R. M. (1956, febrero). Contribution to the theory of economic growth. *The Quarterly Journal of Economics*, 70 (1), 65-94. Recuperado de <http://links.jstor.org/sici?sici=0033-5533%28195602%2970%3A1%3C65%3AACTTTO%3E2.0.CO%3B2-M>
- Székely, M. (2015, marzo). La brecha de la desigualdad. México: el problema no resuelto de la desigualdad. *Este País. Tendencias y Opiniones* (287), 5-7.
- Trejo Cervantes, M. (2015, agosto). La decisión de migrar. *México Social*, 5 (61), 20-24. Recuperado de <http://mexicosocial.org/Hemeroteca/61-Agosto-2015.pdf>
- Yanes, P. (2015, agosto). Desigualdad: un gran tema de reflexión global. *México Social*, 5 (61), 8-11. Recuperado de <http://mexicosocial.org/Hemeroteca/61-Agosto-2015.pdf>